



**Generali España S.A. de Seguros y  
Reaseguros**

**LEI: 5493001MS4JCCC6TZ070**

**DECLARACIÓN DE PRINCIPALES  
INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS  
DECISIONES DE INVERSIÓN  
SOBRE LOS FACTORES DE  
SOSTENIBILIDAD**

Implementación del Reglamento (UE) 2019/2088 Art. 4

[generali.com](https://www.generali.com)

## ÍNDICE

|          |   |          |
|----------|---|----------|
| <b>1</b> | <b>Introducción .....</b>   | <b>3</b> |
| <b>2</b> | <b>Declaración de principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad .....</b>  | <b>4</b> |
| 2.1      | Resumen   | 4        |
| 2.2      | Descripción de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Generali España en su vertiente de entidad aseguradora y reaseguradora                                | 7        |
| 2.3      | Descripción de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Generali España en su vertiente de gestora de fondos de pensiones y Entidades de Previsión Voluntaria | 17       |
| 2.4      | Descripción de las políticas para identificar y priorizar las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad                            | 27       |
| 2.5      | Políticas de implicación  | 32       |
| 2.6      | Referencias a normas internacionales  | 34       |
| 2.7      | Comparación histórica   | 36       |

# 1 Introducción

En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/2088 («Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles» o «SFDR») y los artículos 4 a 10 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 (RTS), Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante Generali España o la compañía) publica la presente declaración sobre políticas de diligencia debida en relación con las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad<sup>1</sup> (en lo sucesivo también denominada la «Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS)» o la «Declaración» que incluye:

- información sobre sus políticas en materia de identificación y priorización de los principales indicadores e incidencias adversas de sostenibilidad;
- una descripción de las principales incidencias adversas de sostenibilidad de aquellas medidas adoptadas o, en su caso, previstas en relación a las mismas;
- breves resúmenes de las políticas de implicación en virtud del artículo 3g de la Directiva 2007/36/CE, cuando corresponda;
- Una referencia a su adherencia a códigos de conducta empresarial responsable y normas reconocidas internacionalmente sobre diligencia debida y comunicación de información y, cuando sea pertinente, la medida en que cumplen los objetivos del Acuerdo de París.

---

<sup>1</sup> Art. 2 (24) del Reglamento (UE) 2019/2088 «factores de sostenibilidad» hace referencia a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

## 2 Declaración de principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

### 2.1 RESUMEN

Generali España considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Generali España.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

La compañía es filial del Grupo de seguros Generali, con sede central en Italia. Pertenecer al Grupo Generali conlleva también participar en diversas iniciativas firmadas por el Grupo y comprometerse con los objetivos comunes de perseguir el éxito sostenible, incluidas todas las actividades de seguro y reaseguro.

Las Principales Incidencias Adversas (PIAS) deben entenderse como los impactos de las decisiones y el asesoramiento de inversión que tienen efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

Generali España se ha esforzado en evaluar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de su cartera y en incorporar su gestión en las decisiones de inversión de acuerdo con las políticas descritas y referenciadas en el presente documento, de forma consistente con el enfoque del Grupo Generali en materia de sostenibilidad.

Generali España ha tomado medidas y ha planeado los próximos pasos para tratar las PIAS en el proceso de inversión, tal como se detalla en el capítulo 2.2. En particular, dado que el cambio climático es un tema especialmente importante para el Grupo (tanto en términos de las posibles incidencias adversas que tengamos a causa de nuestras decisiones de inversión, así como en términos del riesgo climático al que se exponen nuestras inversiones), mediante la Estrategia del Grupo sobre Cambio Climático<sup>2</sup>, el Grupo definió y adoptó medidas para promover una transición justa y socialmente equitativa a una economía de cero neto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La medida y las estrategias implantadas nos han permitido realizar el seguimiento y gestionar tanto las emisiones de GEI de las empresas en las que se invierte, como las variables que afectan directamente a las emisiones de carbono, como la producción y consumo de combustibles fósiles/energías no renovables (indicadores de PIAS del 1 al 5).

En la tabla que figura a continuación se resumen todos los indicadores de PIAS que tiene en cuenta Generali España, entre los que se encuentran los indicadores de PIAS obligatorios y los indicadores adicionales identificados por Generali España, así como un resumen de los datos empleados en el cálculo.

| Indicador aplicable a           | Tabla <sup>3</sup> | Número | Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas                     | Fuente de los datos                     |
|---------------------------------|--------------------|--------|--|---|
| Empresas en las que se invierte | 1                  | 1      | Emisiones de GEI   | Proveedor de datos externo <sup>4</sup> |
|                                 | 1                  | 2      | Huella de carbono  | Proveedor de datos externo              |
|                                 | 1                  | 3      | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                             | Proveedor de datos externo              |
|                                 | 1                  | 4      | Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles        | Proveedor de datos externo              |
|                                 | 1                  | 5      | Proporción de producción y consumo de energía no renovable                           | Proveedor de datos externo              |
|                                 | 1                  | 6      | Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático                | Proveedor de datos externo              |
|                                 | 1                  | 7      | Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | Proveedor de datos externo              |
|                                 | 1                  | 8      | Emisiones al agua  | Proveedor de datos externo              |

<sup>2</sup> <https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate>

<sup>3</sup> La Tabla 1 hace referencia a las PIAS obligatorias, la Tabla 2 y 3 hacen referencia a las PIAS adicionales.

<sup>4</sup> Los principales proveedores externos utilizados son MSCI para la información de las PIAS y Morningstar para los inventarios de fondos.

|                                       |   |    |   |  |
|---------------------------------------|---|----|---|--|
|                                       | 1 | 9  | Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos   | Proveedor de datos externo                               |
|                                       | 1 | 10 | Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales  | Proveedor de datos externo; Análisis interno de Generali |
|                                       | 1 | 11 | Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales   | Proveedor de datos externo                               |
|                                       | 1 | 12 | Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar   | Proveedor de datos externo                               |
|                                       | 1 | 13 | Diversidad de género de la junta directiva  | Proveedor de datos externo                               |
|                                       | 1 | 14 | Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)   | Proveedor de datos externo; Análisis interno de Generali |
|                                       | 2 | 4  | Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono  | Proveedor de datos externo                               |
| Entidades soberanas y supranacionales | 1 | 15 | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión  | Proveedor de datos externo                               |
|                                       | 1 | 16 | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | Proveedor de datos externo; Análisis interno de Generali |
|                                       | 3 | 22 | Jurisdicciones fiscales no cooperadoras   | Proveedor de datos externo                               |
| Activos inmobiliarios                 | 1 | 17 | Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios   | Bienes Inmuebles de Generali                             |
|                                       | 1 | 18 | Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes   | Bienes Inmuebles de Generali                             |

La presente declaración hace referencia a las inversiones de Generali España en su vertiente de entidad aseguradora y reaseguradora, así como en su vertiente de entidad gestora de fondos de pensiones.

Hemos establecido una solución de comunicación de PIAS que cumple, a nuestro mejor entender, los requisitos estipulados en la normativa actual, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, como la disponibilidad de datos y su calidad, temas de interpretación de la normativa, así como la dependencia de proveedores externos, tanto en términos de datos como de soluciones de comunicación de información.

La cartera de inversiones incluida en el alcance de esta Declaración abarca:

- Inversiones de la Cuenta General, tanto directas como indirectas a través de fondos, que cubren el capital de los accionistas o las provisiones técnicas de productos de seguros donde el riesgo de inversión es asumido exclusiva o principalmente por el accionista. Más específicamente:
- Riesgo propio: carteras en las que el riesgo de inversión es asumido completamente por los accionistas (por ejemplo, fondos de accionistas, fondos de vida con pagos fijos);
- Riesgo compartido: carteras en las que el riesgo de inversión es compartido entre accionistas y asegurados, con presencia de garantías materiales proporcionadas por la Compañía (por ejemplo, fondos de vida con participación en beneficios).
- Carteras de productos de seguros vinculados a inversiones, donde el riesgo de inversión es asumido exclusiva o principalmente por los asegurados (por ejemplo, productos unit-linked e index-linked, fondos de pensiones donde el rendimiento está directamente vinculado a fondos cuyo riesgo de inversión es asumido exclusiva o principalmente por los asegurados o beneficiarios).

En términos de clase de activo, el alcance incluye renta variable cotizada, bonos corporativos, bonos soberanos e inmuebles. El alcance no incluye derivados, efectivo y tesorería, hipotecas y préstamos, valores colateralizados ni renta variable no cotizada.

Las carteras de productos de seguros vinculados a inversiones (Unit-Linked) se han incorporado por primera vez este año al perímetro de cálculo de las PIAS, mediante un enfoque de “mejor esfuerzo”, aprovechando la plantilla europea ESG (EET) proporcionada por los gestores de activos, así como las posiciones línea por línea de los fondos para cubrir vacíos de información cuando ha sido posible.

Como resultado, la comparación entre las PIAS de 2023 y 2024 (mostrada en la sección “2.2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad”) está influenciada tanto por el cambio de alcance mencionado anteriormente como por los cambios metodológicos ocurridos durante 2024 en el cálculo de las PIAS por parte del proveedor de datos. Para una explicación detallada de los factores implicados y sus limitaciones, consulta la sección “Fuentes de datos, alcance y limitaciones generales de las cifras de principales incidencias adversas divulgadas” y la sección “2.6 Comparación histórica”.

En Generali, estamos comprometidos a evaluar e implementar las mejores soluciones y procesos de reporte disponibles, con el objetivo de aumentar progresivamente la cobertura, el alcance y la calidad de los datos del reporte SFDR.

## 2.2 DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE GENERALI ESPAÑA EN SU VERTIENTE DE ENTIDAD ASEGURADORA Y REASEGURADORA

Tabla 1

| Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE                                |                        |                                |                 |  |  |   |
|--|------------------------|--------------------------------|-----------------|--|--|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas   | Parámetro              | Incidencia 2024                | Incidencia 2023 | Explicación <sup>5</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>6</sup>   |   |
| <b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b> |                        |                                |                 |  |  |   |
| Emisiones de gases de efecto invernadero   | 1. Emisiones de GEI    | Emisiones de GEI del alcance 1 | 135.783,73      | 196.531,35   | Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera – Alcance 1, 2 y 3 (tCO2e) ponderada por el valor de inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial más reciente disponible de la empresa, incluyendo el efectivo. | <p>Grupo Generali se compromete a promover la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la dimensión social en la estrategia climática y dando a conocer los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático.</p> <p>En este contexto, la Estrategia del Grupo sobre el Cambio Climático (<a href="https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate">https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate</a>) define las decisiones y medidas adoptadas por el Grupo para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía de cero neto de Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI). La medida y las estrategias implantadas por el Grupo abordan el seguimiento y la gestión tanto de las emisiones de GEI de las empresas en las que se invierte, como de las variables que afectan directamente a las emisiones de carbono, como la producción y el consumo de combustibles fósiles/energías no renovables, mediante las estrategias concretas que se describen a continuación.</p> <p>A fin de impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, el Grupo, como Propietario de Activos, ha establecido unos objetivos climáticos y medioambientales adhiriéndose a la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto convocada por la ONU (<a href="https://www.unepfi.org/net-zero-alliance">https://www.unepfi.org/net-zero-alliance</a>).</p> <p>El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible, y a informar periódicamente del progreso, estableciendo además objetivos intermedios cada cinco años.</p> <p>Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el grupo se ha comprometido a una reducción del 60% de las emisiones de GEI para el final del año 2029 (en comparación con la situación inicial de 2019:); actualmente, el objetivo fijado por Generali engloba emisiones del ámbito 1 (emisiones directas de las actividades de la empresa) y Emisiones del ámbito 2 (emisiones indirectas de la energía adquirida por la empresa).</p> <p>A efectos de mantener sus compromisos, el Grupo define e implementa en su estrategia de inversión y en sus decisiones una combinación de enfoques de ESG específicos:</p> <p>- <b>Filtrado negativo:</b> definir las restricciones de inversión en las actividades/sectores/emisores con mayor impacto sobre el cambio climático, centrándose especialmente en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: exclusiones de las inversiones de Generali en carbón térmico</p> |
|  |                        | Emisiones de GEI del alcance 2 | 32.502,73       | 37.367,71  |  |   |
|  |                        | Emisiones de GEI del alcance 3 | 1.138.629,52    | 1.182.872,91   |  |   |
|  | Total emisiones de GEI | 1.297.383,67                   | 1.421.693,62    | Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo). |  |   |
| 2. Huella de carbono   | Huella de carbono      | 401,76                         | 455,07          | Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado  |  |   |

<sup>5</sup> Explicación ampliada del indicador de principal incidencia adversa, incluyendo la unidad de medida de referencia

<sup>6</sup> Con referencia a las inversiones de la Cuenta General, tanto directas como indirectas a través de fondos, que cubren el capital de los accionistas o las provisiones técnicas de productos de seguros en los que el riesgo de inversión es asumido exclusiva o principalmente por el accionista.

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas                 | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>5</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>6</sup>   |
|--|--|-----------------|-----------------|--|--|
|  |  |                 |                 | asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).                               | (incluyendo la eliminación progresiva para 2030 para las inversiones en los países de la OCDE y para 2040 en el resto del mundo) y en petróleo y gas (tanto convencionales como no convencionales), en base a criterios y umbrales específicos por sector. En particular, para el sector de Petróleo y Gas, el Grupo ha introducido en 2024 un nuevo enfoque de filtrado negativo: el Grupo no realiza nuevas inversiones en emisores del sector integrado de petróleo y gas que se consideren no disponer de estrategias de transición energética eficaces orientadas a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas. Los planes de transición de las compañías se evalúan mediante una metodología interna para identificar a los “rezagados en transición” (“Transition Laggards”), tras lo cual se activan palancas específicas (gestión de cartera e implicación activa). Para más información, véase: <a href="https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate">https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate</a>  |
| 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                      | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte   | 751,39          | 778,93          | Intensidad media ponderada de GEI de la cartera de emisores de sus participaciones (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado / millones de EUR de ingresos).  | - <b>Filtrado positivo/Integración ESG:</b> introducir gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización.<br>- <b>Inversiones Sostenibles:</b> en 2024, el Grupo alcanzó, antes de lo previsto, el objetivo de invertir entre 8.500 y 9.500 millones de euros en bonos medioambientalmente sostenibles para 2025. A cierre del ejercicio 2024, el Grupo declaró un nuevo objetivo: invertir 12.000 millones de euros adicionales en inversiones en Soluciones Climáticas antes de 2027. Estas inversiones contribuyen a financiar la transición a una economía más sostenible y que produzca menos carbono.<br>- <b>Propiedad Activa:</b> (i) establecer objetivos de compromiso: para el final del año 2029 en las  |
| 4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles   | 14,56%          | 10,25%          | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluyendo la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, gas natural y carbón y metalúrgico. | aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO <sub>2</sub> más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) mantener las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) involucrarse en actividades institucionales con nuestro entorno y afiliaciones. En lo que respecta específicamente al sector de Petróleo y Gas, el Grupo Generali tiene la intención de llevar a cabo de forma sistemática actividades de implicación climática y ejercer adecuadamente sus derechos de voto delegado con aquellas compañías identificadas como “rezagadas en transición” (“Transition Laggards”) según su metodología interna, priorizando en función de la exposición de inversión. Estas actividades de implicación y votación pretenden ser impactantes, ya que se centrarán en las principales debilidades de las estrategias de transición de las compañías de Petróleo y Gas identificadas por dicha metodología, con el objetivo de incentivar mejoras en sus hojas de ruta de transición que puedan, progresivamente, permitir una nueva elegibilidad. Para 2025, el Grupo tiene previsto implicarse con 4 compañías “rezagadas en transición” del sector de petróleo y gas. |
| 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable                    | Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) | 63,19%          | 65,46%          | Promedio ponderado de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.  | Para obtener información más detallada, véase el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a> .   |
|  | Proporción de la producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovables en   | 71,77%          | n.d.            |  |  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas         | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>5</sup>  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>6</sup>   |
|--|--|-----------------|-----------------|---|--|
| 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático | comparación con fuentes de energía renovables, expresada como porcentaje del total de fuentes de energía.  |                 |                 |   |  |
|  | <b>Consumo de energía en GWh por millones de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático:</b> |                 |                 |   | <p>Grupo Generali incorpora el consumo de energía en la evaluación del desempeño climático y medioambiental de una empresa frente a otras empresas del sector:</p> <p><b>- Filtrado Negativo/Filtrado Positivo:</b> en los sectores con alto impacto climático, como energía y servicios, el consumo de energía es uno de los factores utilizados para generar la calificación ESG que el Grupo emplea en sus procesos de inversión. Esto incluye tanto la exclusión de las inversiones de las empresas rezagadas en estrategia ESG (filtrado negativo) y la incorporación del desempeño ESG en la creación de la cartera (filtrado positivo / integración ESG)</p> <p>El consumo de energía de las empresas en las que se invierte es un factor que también se tiene en cuenta en la descarbonización de la cartera de inversión y que influye en la consecución de los objetivos de descarbonización del Grupo: el consumo de energía es el catalizador de las emisiones de carbono provenientes de energía adquirida, que conforma las emisiones de carbono del ámbito 2 que se contemplan en los objetivos del Grupo. Así, el consumo de energía de las empresas es un indicador que se debe monitorizar, especialmente en sectores que producen mucho carbono, para evaluar la incidencia de ese sector en los objetivos de descarbonización del Grupo.</p>   |
|  | Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)   | 1,34            | 0,21            | Promedio ponderado de la cartera de la intensidad del consumo energético (GWh/millones de EUR de ingresos) para los emisores clasificados según su correspondiente código NACE.   |  |
|  | Código NACE B (Industrias extractivas)   | 1,17            | 0,96            |   |  |
|  | Código NACE C (Industria manufacturera)  | 0,51            | 0,44            |   |  |
|  | Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)   | 1,22            | 1,07            |   |  |
|  | Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)   | 2,35            | 2,77            |   |  |
|  | Código NACE F (Construcción)   | 0,18            | 0,28            |   |  |
|  | Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)  | 0,08            | 0,48            |   |  |
|  | Código NACE H (Transportes y almacenamiento)   | 0,65            | 0,34            |   |  |
| Código NACE L (Actividades inmobiliarias)                                | 0,41   | 0,31            |                 |   |  |
| Biodiversidad  | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad  | 9,60%           | 7,13%           | Proporción de inversiones en empresas participadas con emplazamientos u operaciones situadas en zonas sensibles a la biodiversidad, o cerca de ellas, donde sus actividades podrían afectar negativamente a la biodiversidad local. | <p><b>- Filtrado Negativo:</b> Generali excluye inversiones en empresas (i) implicadas en daños medioambientales graves, incluidos casos en los que las actividades de la empresa afecten negativamente a la biodiversidad de zonas sensibles o, más en general, cualquier empresa cuya actividad tenga una incidencia grave y extensa sobre la biodiversidad (por ejemplo, la extracción de arenas bituminosas) (ii) con una calificación ESG especialmente baja (rezagadas) frente a otras empresas del sector, en las que el tema de la biodiversidad también se integre en la calificación ESG aplicada para el filtrado de la cartera, con especial atención a incidentes y controversias relacionados con la biodiversidad, especialmente relevantes para analizar sectores con un alto potencial para incidir en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (como energía, materiales, industria, servicios).</p> <p><b>- Propiedad Activa:</b> i) en lo que respecta al diálogo con emisores, desde 2023 Generali ha implementado un plan de implicación temático sobre biodiversidad, entablando conversaciones con 20 empresas seleccionadas de su cartera de inversión. En particular, el Grupo se ha implicado directamente con 8 de las compañías más relevantes de sus carteras, analizando sus estrategias de sostenibilidad y evaluando la alineación de los incentivos de la alta dirección con los objetivos medioambientales. Asimismo, ha lanzado 12 actividades en el marco de la iniciativa colectiva de</p> |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |  | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>5</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>6</sup>  |
|--|--|---|-----------------|-----------------|--|---|
|  |  |   |                 |                 |  | implicación Nature Action 100. En términos de sectores industriales, la mayoría de las implicaciones están relacionadas con el sector de bienes de consumo básicos; ii) Generali en 2024 ha votado en materia de biodiversidad, vigentes desde 2023, para pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores medioambientales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Generali ha alineado los principios de voto del Grupo con el contenido de los objetivos medioambientales del Reglamento de Taxonomía de la UE 2020/852. Además, utiliza su derecho a voto para responsabilizar a las empresas que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad. (iii) Por otro lado, Generali ha respaldado actividades institucionales destacadas sobre biodiversidad dentro de nuestras redes y afiliaciones. Para obtener información detallada, consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a> . |
| Agua   | 8. Emisiones al agua                                   | Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada).                         | 0,04            | 0,78            | Descarga total anual de aguas residuales (toneladas métricas reportadas) vertidas a aguas superficiales como resultado de actividades industriales o manufactureras asociadas a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Las emisiones de aguas residuales de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo). | - <b>Filtrado Negativo:</b> Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, industria, servicios), temas clave como el estrés hídrico y el marco general de la empresa para la gestión de los recursos hídricos y la reducción del impacto medioambiental. Se presta especial atención a las controversias relacionadas con emisiones tóxicas, incluidos vertidos y filtraciones de agua que tengan un impacto grave sobre el medio ambiente o las comunidades locales. Aquellas empresas implicadas en controversias graves con vertidos de agua pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo de acuerdo con el marco de filtrado negativo de controversias de ESG.  |
| Residuos   | 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos | Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada) | 0,60            | 1,11            | Residuos peligrosos totales anuales (toneladas métricas reportadas) asociados a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Los residuos peligrosos de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente)   | - <b>Filtrado Negativo:</b> Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, sustancias químicas, servicios públicos), temas clave como las prácticas de gestión de residuos de la empresa, incluida la gestión de residuos peligrosos o radiactivos, prestando especial atención a cualquier controversia o mala praxis relacionada con las mismas. Las empresas implicadas en controversias muy graves relacionadas con residuos pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo, de conformidad con el marco de filtrado negativo de controversias ESG.  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas   | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>5</sup>  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>6</sup>   |
|--|---|-----------------|-----------------|---|--|
|  |   |                 |                 | disponible, incluyendo el efectivo).  |  |
| <b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> |   |                 |                 |   |  |
| Asuntos sociales y laborales   | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales                              | 0,72%           | 0,55%           | Proporción de la inversión en emisores corporativos involucrados en violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.  | <p>Las infracciones de principios como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE están incorporadas en los enfoques de ESG aplicados por Generali:</p> <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> De conformidad con los compromisos del Grupo, Generali excluye inversiones en empresas implicadas en controversias de ESG graves, como vulneraciones de los derechos humanos, daños medioambientales y corrupción. Las empresas potencialmente implicadas en ese tipo de incumplimientos graves se identifican mediante proveedores de datos de ESG, que también se evalúan internamente (cuando se considere relevante a efectos de materialidad) y, de confirmarse, se incluyen en una «Lista Restringida».</p> <p>Las controversias de ESG también se contabilizan en la calificación de ESG; cualquier controversia de ESG relevante puede indicar problemas en el marco de ESG de la empresa y disminuye la calificación ESG de un emisor.</p> <p>Véase la «<a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a>» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- <b>Propiedad Activa:</b> (i) Implicación con empresas específicas con prácticas ESG insatisfactorias que, sin embargo, muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible, a través de sus gestores de activos delegados en el contexto de las actividades de gestión de la cartera. (ii) ejercitación de los derechos alineados con el contenido de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, para hacer que las empresas respondan cuando afectan de forma negativa a asuntos sociales y laborales. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |
|  | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 2,06%           | 1,13%           | Proporción de inversiones en empresas participadas que carecen de políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o mecanismos de gestión de quejas o reclamos para abordar las violaciones de dichos principios o lineamientos. | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> como se menciona más arriba, el Grupo excluye inversiones en empresas implicadas en controversias de ESG graves, infringiendo los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras normas internacionales relevantes. En aquellos casos en que surjan estos problemas en una empresa de la cartera, se evaluará a la empresa tanto por sus acciones como por la idoneidad de sus políticas destinadas a evitar, monitorizar y gestionar dichos incidentes. La calidad de las políticas destinadas a gestionar las controversias ESG y los incumplimientos de normas internacionales también son un componente clave para la evaluación de la calificación ESG de una empresa; las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones de Generali.</p>   |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas  | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>5</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>6</sup>   |
|---|--|-----------------|-----------------|--|--|
| 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar   | Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar de las empresas en las que se invierte   | 14,58%          | 13,07%          | Promedio ponderado de las carteras de la diferencia entre el salario medio bruto por hora de los empleados masculinos y femeninos de las empresas en cartera, expresado como porcentaje del salario bruto masculino. | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> el tema de la diversidad se integra en la evaluación de la calificación ESG de las empresas, contribuyendo a evaluar el marco de gobernanza de la empresa y sus políticas. Las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones de Generali.</p> <p><b>Propiedad Activa:</b> (i) Generali intenta dialogar con un listado de emisores prioritarios que, de acuerdo con la información disponible, posiblemente podrían mejorar sus prácticas de diversidad (de género), igualdad e inclusión en los temas clave de diversidad de género a nivel de la junta directiva y la alta dirección, así como la brecha salarial en sus organizaciones; (ii) alineación de las prácticas de voto del Grupo con los compromisos estratégicos internos del Grupo Generali y utilización de votos para que las empresas asuman su responsabilidad en situaciones de prácticas laborales y salariales insuficientes. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p>   |
| 13. Diversidad de género de la junta directiva  | Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte | 41,14%          | 38,61%          | Promedio ponderado de las carteras del porcentaje de miembros del consejo de administración que son mujeres.   | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> Generali excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación). Esta exclusión es acorde a los compromisos del Grupo, así como con la normativa local aplicable (Ley italiana n° 220/2021.)</p> <p>Véase la «<a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a>» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- <b>Propiedad Activa:</b> Grupo Generali ha ejercitado sus derechos de voto coherentes con sus principios de voto en materia de asuntos sociales y laborales, incorporando principios específicos vigentes desde 2023. Estos principios indican pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores sociales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |
| 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas   | 0,00%           | 0,00%           | Proporción de inversión en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.                                      | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> Generali excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación). Esta exclusión es acorde a los compromisos del Grupo, así como con la normativa local aplicable (Ley italiana n° 220/2021.)</p> <p>Véase la «<a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a>» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- <b>Propiedad Activa:</b> Grupo Generali ha ejercitado sus derechos de voto coherentes con sus principios de voto en materia de asuntos sociales y laborales, incorporando principios específicos vigentes desde 2023. Estos principios indican pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores sociales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |

**Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |   | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
|--|---|---|-----------------|-----------------|--|--|
| Medioambientales   | 15. Intensidad de GEI   | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión  | 213,68          | 265,20          | Intensidad media ponderada de GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado / millones de EUR de PIB) | Generali se compromete a alcanzar el cero neto de emisiones en la cartera de inversiones (incluidas inversiones soberanas) para 2050. En línea con este compromiso, el Grupo ha comenzado a registrar la huella de carbono de sus inversiones soberanas con la intención de integrarla progresivamente en las decisiones de inversión.<br>Las emisiones de carbono de los emisores soberanos también se incluyen en la evaluación del perfil climático de los países, que contribuye a conformar la calificación ESG utilizada en las decisiones de inversión del Grupo, y puede llevar a la exclusión de las inversiones del Grupo en caso de que el país sea identificado como rezagado en ESG.  |
| Social   | 16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales | Número absoluto de países en los que se ha invertido que están sujetos a violaciones sociales (número absoluto y número relativo en relación con el total de países en los que se ha invertido), según lo establecido en tratados y convenciones internacionales, principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional. | 0,00            | 0,00            | Número de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali              | <p><b>Filtrado Negativo:</b> El enfoque de exclusión de Generali para entidades soberanas engloba lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento / exclusión basada en normas: los emisores que se consideren no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales;</li> <li>- emisores que presenten problemas medioambientales, sociales o de gobernanza muy graves en relación con problemas Medioambientales (deforestación y cambio climático); problemas Sociales (vulneraciones muy graves de los derechos humanos, igualdad económica y de género; libertad) y problemas de Gobernanza (estabilidad política, corrupción, calidad regulatoria). Las inversiones en países soberanos son realizadas por el Grupo de conformidad con las sanciones internacionales (EE. UU., UE, ONU).</li> <li>- Por otra parte, el Grupo excluye de sus inversiones a los rezagados según la calificación ESG.</li> </ul> <p>Véase la <a href="#">«Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa»</a> para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> |
|  |   | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales                                 | 0,00%           | 0,00%           | Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.         |  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en ACTIVOS INMOBILIARIOS**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |   | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
|--|---|--|-----------------|-----------------|---|--|
| Combustibles fósiles   | 17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles | 1,22%           | 1,20%           | Proporción de la inversión expresada en valor de mercado. | Generali está firmemente comprometido con la implementación de estrategias ESG en el ámbito de la inversión inmobiliaria y ha establecido como objetivo alcanzar cero emisiones netas en la cartera de inversiones del Grupo para 2050, incluyendo las inversiones inmobiliarias. Además, se ha fijado a nivel de Grupo un objetivo intermedio de descarbonización para el cierre de 2024: alinear al menos el |

| Indicadores aplicables a las inversiones en <b>ACTIVOS INMOBILIARIOS</b> |   |   |                 |                 |   |   |
|--|---|---|-----------------|-----------------|---|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas         |   | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia   |
| Eficiencia energética  | 18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | 40,79%          | 35,53%          | Proporción de la inversión expresada en valor de mercado. | <p>30 % del valor de la cartera inmobiliaria con la trayectoria de calentamiento global de 1,5 °C, conforme al modelo CRREM (Carbon Risk Real Estate Monitor). Este objetivo se ha alcanzado a nivel de Grupo a cierre de 2024.</p> <p>En paralelo, se ha desarrollado una nueva metodología para alinear la cartera con los objetivos de la NZAOA (Net-Zero Asset Owner Alliance), definiendo un nuevo objetivo para el cierre de 2029: una reducción de la intensidad de carbono del -60 % respecto a la línea base de 2019. Para más información sobre este nuevo objetivo del Grupo, véase: <a href="https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate">https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate</a></p> <p>A través de Generali Real Estate, el gestor especializado en activos inmobiliarios del Grupo, Generali aplica un marco específico y acciones concretas para gestionar las principales incidencias adversas, incluyendo: la realización de diligencia debida en sostenibilidad para adquisiciones y desinversiones, soluciones de análisis de datos para recopilar información sobre sostenibilidad de los edificios, implicación con los arrendatarios —también mediante la propuesta de contratos de arrendamiento verde— y el compromiso con contratos de suministro de electricidad verde. Para más información sobre metodologías y acciones, véase: <a href="https://www.generalirealestate.com/regulatory/">https://www.generalirealestate.com/regulatory/</a></p> <p>En relación con la PIAS 17: la cartera inmobiliaria de Generali Real Estate está mayoritariamente invertida en edificios de uso comercial y residencial, por lo que la exposición a inmuebles vinculados a combustibles fósiles es, por defecto, mínima. En cualquier caso, la diligencia debida en sostenibilidad mencionada anteriormente, aplicada a todas las inversiones, garantiza que cualquier posible exposición sea tenida en cuenta en la decisión de inversión.</p> <p>En relación con la PIAS 18: el objetivo mencionado de alinear la cartera de activos inmobiliarios con la trayectoria de 1,5 °C constituye un plan ambicioso a largo plazo que requiere comprender las particularidades de cada edificio para definir un plan de implementación específico. En este contexto, desde 2022 se ha definido un plan de mejora para los inmuebles individuales, con el fin de alinearlos con el objetivo de descarbonización fijado para 2050 y con las ambiciones de sostenibilidad del Grupo. Actualmente, dicho plan abarca la mayor parte de la cartera inmobiliaria a nivel de Grupo y dará lugar a una serie de recomendaciones tanto en términos de CapEx como de OpEx, a corto plazo (2025), medio plazo (2030) y largo plazo (2050).**</p> <p>Las acciones sugeridas tienen como objetivo reducir las emisiones y mejorar la eficiencia energética; estas pueden incluir: reformas (ligeras o integrales), actualización de sistemas, aceleración de inversiones en electrificación (CapEx), implementación de ajustes operativos (como sistemas de gestión energética, BMS, etc.), cambios en la combinación energética y actividades de implicación con los arrendatarios.</p> |

*Tabla 2 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores adicionales relacionados con el medio ambiente*

| Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE                         |   |                 |                 |  |  |
|---|---|-----------------|-----------------|--|--|
| INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE |   |                 |                 |  |  |
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas  | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
| Emisiones   | 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono | 27,84%          | 30,98%          | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin un objetivo de reducción de emisiones de carbono alineado con el Acuerdo de París. | <p>El compromiso del Grupo con el clima es a largo plazo y mira al futuro. Como miembro de la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto de la ONU, El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales. Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el Grupo ha establecido un objetivo intermedio de reducción del 25 % de las emisiones de GEI para el final del año 2029 (en comparación con la situación inicial de 2019). En este contexto, los compromisos de las empresas con la descarbonización son un componente clave de la estrategia de descarbonización: aquellas empresas sin iniciativas de reducción de carbono no contribuyen a la cartera de descarbonización, que es especialmente relevante en sectores que producen mucho carbono, como servicios públicos, energía o materiales. Por este motivo, el Grupo está introduciendo gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización. Concretamente, los objetivos climáticos de las empresas son uno de los componentes de la calificación ESG que el Grupo aplica en sus filtrados positivos y negativos.</p> <p>Es más, en lo que se refiere al enfoque de Propiedad Activa, Generali ha estado i) estableciendo objetivos de implicación: para el final del año 2024 en las aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO<sub>2</sub> más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) manteniendo las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) participando en actividades institucionales. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |

Tabla 3 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

| Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES   |   |                 |                 |   |  |
|---|---|-----------------|-----------------|---|--|
| INDICADORES ADICIONALES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO |   |                 |                 |   |  |
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas  | Parámetro                                   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
| Gobernanza  | 22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras | 0,00%           | 0,00%           | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores domiciliados en jurisdicciones incluidas en | - <b>Filtrado Negativo:</b> El filtrado negativo que el Grupo aplica a emisores soberanos engloba inversiones en países que se consideran no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales. Concretamente, los países que figuran en la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras quedan excluidos de las inversiones, y cualquier exposición residual está en extinción ( <i>run-off</i> ). Véase la « <a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a> » para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo. |

**Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES**

|  |  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|--|---|--|
|  |  |  |  |  | la lista de la UE de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales. |  |
|--|--|--|--|--|---|--|

## 2.3 DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE GENERALI ESPAÑA EN SU VERTIENTE DE GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES Y ENTIDADES DE PREVISIÓN VOLUNTARIA

Tabla 1

| Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE                                |                        |                                |                 |  |  |   |
|--|------------------------|--------------------------------|-----------------|--|--|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas   | Parámetro              | Incidencia 2024                | Incidencia 2023 | Explicación <sup>7</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>8</sup>   |   |
| <b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b> |                        |                                |                 |  |  |   |
| Emisiones de gases de efecto invernadero   | 1. Emisiones de GEI    | Emisiones de GEI del alcance 1 | 6.610,00        | 8.495,85   | Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera – Alcance 1, 2 y 3 (tCO2e) ponderada por el valor de inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial más reciente disponible de la empresa, incluyendo el efectivo. | <p>Grupo Generali se compromete a promover la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la dimensión social en la estrategia climática y dando a conocer los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático.</p> <p>En este contexto, la Estrategia del Grupo sobre el Cambio Climático (<a href="https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate">https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate</a>) define las decisiones y medidas adoptadas por el Grupo para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía de cero neto de Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI). La medida y las estrategias implantadas por el Grupo abordan el seguimiento y la gestión tanto de las emisiones de GEI de las empresas en las que se invierte, como de las variables que afectan directamente a las emisiones de carbono, como la producción y el consumo de combustibles fósiles/energías no renovables, mediante las estrategias concretas que se describen a continuación.</p> <p>A fin de impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, el Grupo, como Propietario de Activos, ha establecido unos objetivos climáticos y medioambientales adhiriéndose a la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto convocada por la ONU (<a href="https://www.unepfi.org/net-zero-alliance">https://www.unepfi.org/net-zero-alliance</a>).</p> <p>El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible, y a informar periódicamente del progreso, estableciendo además objetivos intermedios cada cinco años.</p> <p>Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el grupo se ha comprometido a una reducción del 60% de las emisiones de GEI para el final del año 2029 (en comparación con la situación inicial de 2019:); actualmente, el objetivo fijado por Generali engloba emisiones del ámbito 1 (emisiones directas de las actividades de la empresa) y Emisiones del ámbito 2 (emisiones indirectas de la energía adquirida por la empresa).</p> <p>A efectos de mantener sus compromisos, el Grupo define e implementa en su estrategia de inversión y en sus decisiones una combinación de enfoques de ESG específicos:</p> <p>- <b>Filtrado negativo:</b> definir las restricciones de inversión en las actividades/sectores/emisores con mayor impacto sobre el cambio climático, centrándose especialmente en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: exclusiones de las inversiones de Generali en carbón térmico</p> |
|  |                        | Emisiones de GEI del alcance 2 | 1755,66         | 1.960,96   |  |   |
|  |                        | Emisiones de GEI del alcance 3 | 78.282,31       | 77.566,14  |  |   |
|  | Total emisiones de GEI | 87.145,78                      | 88.022,95       | Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo). |  |   |
| 2. Huella de carbono   | Huella de carbono      | 446,32                         | 484,13          | Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado  |  |   |

<sup>7</sup> Explicación ampliada del indicador de principal incidencia adversa, incluyendo la unidad de medida de referencia

<sup>8</sup> Con referencia a las inversiones de la Cuenta General, tanto directas como indirectas a través de fondos, que cubren el capital de los accionistas o las provisiones técnicas de productos de seguros en los que el riesgo de inversión es asumido exclusiva o principalmente por el accionista.

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas                 | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>7</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>8</sup>   |
|--|--|-----------------|-----------------|--|--|
|  |  |                 |                 | asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).                               | (incluyendo la eliminación progresiva para 2030 para las inversiones en los países de la OCDE y para 2040 en el resto del mundo) y en petróleo y gas (tanto convencionales como no convencionales), en base a criterios y umbrales específicos por sector. En particular, para el sector de Petróleo y Gas, el Grupo ha introducido en 2024 un nuevo enfoque de filtrado negativo: el Grupo no realiza nuevas inversiones en emisores del sector integrado de petróleo y gas que se consideren no disponer de estrategias de transición energética eficaces orientadas a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas. Los planes de transición de las compañías se evalúan mediante una metodología interna para identificar a los “rezagados en transición” (“Transition Laggards”), tras lo cual se activan palancas específicas (gestión de cartera e implicación activa). Para más información, véase: <a href="https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate">https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate</a>  |
| 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                      | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte   | 896,67          | 821,57          | Intensidad media ponderada de GEI de la cartera de emisores de sus participaciones (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado / millones de EUR de ingresos).  | - <b>Filtrado positivo/Integración ESG:</b> introducir gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización.<br>- <b>Inversiones Sostenibles:</b> en 2024, el Grupo alcanzó, antes de lo previsto, el objetivo de invertir entre 8.500 y 9.500 millones de euros en bonos medioambientalmente sostenibles para 2025. A cierre del ejercicio 2024, el Grupo declaró un nuevo objetivo: invertir 12.000 millones de euros adicionales en inversiones en Soluciones Climáticas antes de 2027. Estas inversiones contribuyen a financiar la transición a una economía más sostenible y que produzca menos carbono.<br>- <b>Propiedad Activa:</b> (i) establecer objetivos de compromiso: para el final del año 2029 en las  |
| 4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles   | 11,48%          | 11,98%          | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluyendo la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, gas natural y carbón y metalúrgico. | aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO <sub>2</sub> más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) mantener las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) involucrarse en actividades institucionales con nuestro entorno y afiliaciones. En lo que respecta específicamente al sector de Petróleo y Gas, el Grupo Generali tiene la intención de llevar a cabo de forma sistemática actividades de implicación climática y ejercer adecuadamente sus derechos de voto delegado con aquellas compañías identificadas como “rezagadas en transición” (“Transition Laggards”) según su metodología interna, priorizando en función de la exposición de inversión. Estas actividades de implicación y votación pretenden ser impactantes, ya que se centrarán en las principales debilidades de las estrategias de transición de las compañías de Petróleo y Gas identificadas por dicha metodología, con el objetivo de incentivar mejoras en sus hojas de ruta de transición que puedan, progresivamente, permitir una nueva elegibilidad. Para 2025, el Grupo tiene previsto implicarse con 4 compañías “rezagadas en transición” del sector de petróleo y gas. |
| 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable                    | Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) | 55,26%          | 60,63%          | Promedio ponderado de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.  | Para obtener información más detallada, véase el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a> .   |
|  | Proporción de la producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovables en   | 53,35%          | n.d.            |  |  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas         | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>7</sup>  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>8</sup>  |
|--|---|-----------------|-----------------|---|---|
| 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático | comparación con fuentes de energía renovables, expresada como porcentaje del total de fuentes de energía.   |                 |                 |   |   |
|  | <b>Consumo de energía en GWh por millones de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático:</b>  |                 |                 |   | Grupo Generali incorpora el consumo de energía en la evaluación del desempeño climático y medioambiental de una empresa frente a otras empresas del sector:<br><b>- Filtrado Negativo/Filtrado Positivo:</b> en los sectores con alto impacto climático, como energía y servicios, el consumo de energía es uno de los factores utilizados para generar la calificación ESG que el Grupo emplea en sus procesos de inversión. Esto incluye tanto la exclusión de las inversiones de las empresas rezagadas en estrategia ESG (filtrado negativo) y la incorporación del desempeño ESG en la creación de la cartera (filtrado positivo / integración ESG)                              |
|  | Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)  | 0,11            | N/A             | Promedio ponderado de la cartera de la intensidad del consumo energético (GWh/millones de EUR de ingresos) para los emisores clasificados según su correspondiente código NACE. | El consumo de energía de las empresas en las que se invierte es un factor que también se tiene en cuenta en la descarbonización de la cartera de inversión y que influye en la consecución de los objetivos de descarbonización del Grupo: el consumo de energía es el catalizador de las emisiones de carbono provenientes de energía adquirida, que conforma las emisiones de carbono del ámbito 2 que se contemplan en los objetivos del Grupo. Así, el consumo de energía de las empresas es un indicador que se debe monitorizar, especialmente en sectores que producen mucho carbono, para evaluar la incidencia de ese sector en los objetivos de descarbonización del Grupo. |
|  | Código NACE B (Industrias extractivas)  | 0,47            | N/A             |   |   |
|  | Código NACE C (Industria manufacturera)   | 0,42            | 0,38            |   |   |
|  | Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)  | 1,72            | 1,43            |   |   |
|  | Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)  | 1,55            | 1,39            |   |   |
|  | Código NACE F (Construcción)  | 0,15            | 0,16            |   |   |
|  | Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)   | 0,05            | 0,18            |   |   |
|  | Código NACE H (Transportes y almacenamiento)  | 0,77            | 0,37            |   |   |
| Código NACE L (Actividades inmobiliarias)                                | 0,84  | 0,52            |                 |   |   |
| Biodiversidad  | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad<br><br>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas | 14,02%          | 14,84%          |   |   |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |  | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>7</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>8</sup>  |
|--|--|---|-----------------|-----------------|--|---|
|  |  |   |                 |                 |  | implicación Nature Action 100. En términos de sectores industriales, la mayoría de las implicaciones están relacionadas con el sector de bienes de consumo básicos; ii) Generali en 2024 ha votado en materia de biodiversidad, vigentes desde 2023, para pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores medioambientales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Generali ha alineado los principios de voto del Grupo con el contenido de los objetivos medioambientales del Reglamento de Taxonomía de la UE 2020/852. Además, utiliza su derecho a voto para responsabilizar a las empresas que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad. (iii) Por otro lado, Generali ha respaldado actividades institucionales destacadas sobre biodiversidad dentro de nuestras redes y afiliaciones. Para obtener información detallada, consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a> . |
| Agua   | 8. Emisiones al agua                                   | Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada).                         | 0,50            | 0,98            | Descarga total anual de aguas residuales (toneladas métricas reportadas) vertidas a aguas superficiales como resultado de actividades industriales o manufactureras asociadas a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Las emisiones de aguas residuales de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo). | - <b>Filtrado Negativo:</b> Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, industria, servicios), temas clave como el estrés hídrico y el marco general de la empresa para la gestión de los recursos hídricos y la reducción del impacto medioambiental. Se presta especial atención a las controversias relacionadas con emisiones tóxicas, incluidos vertidos y filtraciones de agua que tengan un impacto grave sobre el medio ambiente o las comunidades locales. Aquellas empresas implicadas en controversias graves con vertidos de agua pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo de acuerdo con el marco de filtrado negativo de controversias de ESG.  |
| Residuos   | 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos | Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada) | 0,72            | 1,12            | Residuos peligrosos totales anuales (toneladas métricas reportadas) asociados a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Los residuos peligrosos de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente  | - <b>Filtrado Negativo:</b> Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, sustancias químicas, servicios públicos), temas clave como las prácticas de gestión de residuos de la empresa, incluida la gestión de residuos peligrosos o radiactivos, prestando especial atención a cualquier controversia o mala praxis relacionada con las mismas. Las empresas implicadas en controversias muy graves relacionadas con residuos pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo, de conformidad con el marco de filtrado negativo de controversias ESG.  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas   | Parámetro   | Incidencia 2024   | Incidencia 2023 | Explicación <sup>7</sup>             | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>8</sup>   |  |
|--|---|---|-----------------|--------------------------------------|--|--|
|  |   |   |                 | disponible, incluyendo el efectivo). |  |  |
| <b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> |   |   |                 |                                      |  |  |
| Asuntos sociales y laborales   | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales                              | Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales  | 0,71%           | 0,71%                                | Proporción de la inversión en emisores corporativos involucrados en violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.   | <p>Las infracciones de principios como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE están incorporadas en los enfoques de ESG aplicados por Generali:</p> <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> De conformidad con los compromisos del Grupo, Generali excluye inversiones en empresas implicadas en controversias de ESG graves, como vulneraciones de los derechos humanos, daños medioambientales y corrupción. Las empresas potencialmente implicadas en ese tipo de incumplimientos graves se identifican mediante proveedores de datos de ESG, que también se evalúan internamente (cuando se considere relevante a efectos de materialidad) y, de confirmarse, se incluyen en una «Lista Restringida».</p> <p>Las controversias de ESG también se contabilizan en la calificación de ESG; cualquier controversia de ESG relevante puede indicar problemas en el marco de ESG de la empresa y disminuye la calificación ESG de un emisor.</p> <p>Véase la <a href="#">«Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa»</a> para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- <b>Propiedad Activa:</b> (i) Implicación con empresas específicas con prácticas ESG insatisfactorias que, sin embargo, muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible, a través de sus gestores de activos delegados en el contexto de las actividades de gestión de la cartera. (ii) ejercitación de los derechos alineados con el contenido de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, para hacer que las empresas respondan cuando afectan de forma negativa a asuntos sociales y laborales. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |
|  | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 1,12%           | 0,37%                                | Proporción de inversiones en empresas participadas que carecen de políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o mecanismos de gestión de quejas o reclamos para abordar las violaciones de dichos principios o lineamientos. | - <b>Filtrado Negativo:</b> como se menciona más arriba, el Grupo excluye inversiones en empresas implicadas en controversias de ESG graves, infringiendo los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras normas internacionales relevantes. En aquellos casos en que surjan estos problemas en una empresa de la cartera, se evaluará a la empresa tanto por sus acciones como por la idoneidad de sus políticas destinadas a evitar, monitorizar y gestionar dichos incidentes. La calidad de las políticas destinadas a gestionar las controversias ESG y los incumplimientos de normas internacionales también son un componente clave para la evaluación de la calificación ESG de una empresa; las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones de Generali.  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas  | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación <sup>7</sup>   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia <sup>8</sup>   |
|---|--|-----------------|-----------------|--|--|
| 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar   | Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar de las empresas en las que se invierte   | 13,23%          | 12,76%          | Promedio ponderado de las carteras de la diferencia entre el salario medio bruto por hora de los empleados masculinos y femeninos de las empresas en cartera, expresado como porcentaje del salario bruto masculino. | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> el tema de la diversidad se integra en la evaluación de la calificación ESG de las empresas, contribuyendo a evaluar el marco de gobernanza de la empresa y sus políticas. Las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones de Generali.</p> <p><b>Propiedad Activa:</b> (i) Generali intenta dialogar con un listado de emisores prioritarios que, de acuerdo con la información disponible, posiblemente podrían mejorar sus prácticas de diversidad (de género), igualdad e inclusión en los temas clave de diversidad de género a nivel de la junta directiva y la alta dirección, así como la brecha salarial en sus organizaciones; (ii) alineación de las prácticas de voto del Grupo con los compromisos estratégicos internos del Grupo Generali y utilización de votos para que las empresas asuman su responsabilidad en situaciones de prácticas laborales y salariales insuficientes. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p>   |
| 13. Diversidad de género de la junta directiva  | Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte | 41,59%          | 41,22%          | Promedio ponderado de las carteras del porcentaje de miembros del consejo de administración que son mujeres.   | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> Generali excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación). Esta exclusión es acorde a los compromisos del Grupo, así como con la normativa local aplicable (Ley italiana nº 220/2021.)</p> <p>Véase la «<a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a>» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- <b>Propiedad Activa:</b> Grupo Generali ha ejercitado sus derechos de voto coherentes con sus principios de voto en materia de asuntos sociales y laborales, incorporando principios específicos vigentes desde 2023. Estos principios indican pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores sociales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |
| 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas   | 0,00%           | 0,00%           | Proporción de inversión en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.                                      | <p>- <b>Filtrado Negativo:</b> Generali excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación). Esta exclusión es acorde a los compromisos del Grupo, así como con la normativa local aplicable (Ley italiana nº 220/2021.)</p> <p>Véase la «<a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a>» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- <b>Propiedad Activa:</b> Grupo Generali ha ejercitado sus derechos de voto coherentes con sus principios de voto en materia de asuntos sociales y laborales, incorporando principios específicos vigentes desde 2023. Estos principios indican pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores sociales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |

**Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |   | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
|--|---|---|-----------------|-----------------|--|--|
| Medioambientales   | 15. Intensidad de GEI   | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión  | 178,76          | 208,04          | Intensidad media ponderada de GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado / millones de EUR de PIB) | Generali se compromete a alcanzar el cero neto de emisiones en la cartera de inversiones (incluidas inversiones soberanas) para 2050. En línea con este compromiso, el Grupo ha comenzado a registrar la huella de carbono de sus inversiones soberanas con la intención de integrarla progresivamente en las decisiones de inversión.<br>Las emisiones de carbono de los emisores soberanos también se incluyen en la evaluación del perfil climático de los países, que contribuye a conformar la calificación ESG utilizada en las decisiones de inversión del Grupo, y puede llevar a la exclusión de las inversiones del Grupo en caso de que el país sea identificado como rezagado en ESG.  |
| Social   | 16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales | Número absoluto de países en los que se ha invertido que están sujetos a violaciones sociales (número absoluto y número relativo en relación con el total de países en los que se ha invertido), según lo establecido en tratados y convenciones internacionales, principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional. | 0,00            | n.d.            | Número de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali              | <b>Filtrado Negativo:</b> El enfoque de exclusión de Generali para entidades soberanas engloba lo siguiente:<br>- Cumplimiento / exclusión basada en normas: los emisores que se consideren no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales;<br>- emisores que presenten problemas medioambientales, sociales o de gobernanza muy graves en relación con problemas Medioambientales (deforestación y cambio climático); problemas Sociales (vulneraciones muy graves de los derechos humanos, igualdad económica y de género; libertad) y problemas de Gobernanza (estabilidad política, corrupción, calidad regulatoria). Las inversiones en países soberanos son realizadas por el Grupo de conformidad con las sanciones internacionales (EE. UU., UE, ONU).<br>- Por otra parte, el Grupo excluye de sus inversiones a los rezagados según la calificación ESG.<br><br>Véase la <a href="#">«Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa»</a> para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo. |
|  |   | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales                                 | 0,00%           | 0,00%           | Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.         |  |

**Indicadores aplicables a las inversiones en ACTIVOS INMOBILIARIOS**

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |   | Parámetro  | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
|--|---|--|-----------------|-----------------|---|--|
| Combustibles fósiles   | 17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles | N/A             | N/A             | Proporción de la inversión expresada en valor de mercado. | Generali está firmemente comprometido con la implementación de estrategias ESG en el ámbito de la inversión inmobiliaria y ha establecido como objetivo alcanzar cero emisiones netas en la cartera de inversiones del Grupo para 2050, incluyendo las inversiones inmobiliarias. Además, se ha fijado a nivel de Grupo un objetivo intermedio de descarbonización para el cierre de 2024: alinear al menos el |

| Indicadores aplicables a las inversiones en <b>ACTIVOS INMOBILIARIOS</b> |   |   |                 |                 |   |   |
|--|---|---|-----------------|-----------------|---|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas         |   | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia   |
| Eficiencia energética  | 18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | N/A             | N/A             | Proporción de la inversión expresada en valor de mercado. | <p>30 % del valor de la cartera inmobiliaria con la trayectoria de calentamiento global de 1,5 °C, conforme al modelo CRREM (Carbon Risk Real Estate Monitor). Este objetivo se ha alcanzado a nivel de Grupo a cierre de 2024.</p> <p>En paralelo, se ha desarrollado una nueva metodología para alinear la cartera con los objetivos de la NZAOA (Net-Zero Asset Owner Alliance), definiendo un nuevo objetivo para el cierre de 2029: una reducción de la intensidad de carbono del -60 % respecto a la línea base de 2019. Para más información sobre este nuevo objetivo del Grupo, véase: <a href="https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate">https://www.generali.com/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate</a></p> <p>A través de Generali Real Estate, el gestor especializado en activos inmobiliarios del Grupo, Generali aplica un marco específico y acciones concretas para gestionar las principales incidencias adversas, incluyendo: la realización de diligencia debida en sostenibilidad para adquisiciones y desinversiones, soluciones de análisis de datos para recopilar información sobre sostenibilidad de los edificios, implicación con los arrendatarios —también mediante la propuesta de contratos de arrendamiento verde— y el compromiso con contratos de suministro de electricidad verde. Para más información sobre metodologías y acciones, véase: <a href="https://www.generalirealestate.com/regulatory/">https://www.generalirealestate.com/regulatory/</a></p> <p>En relación con la PIAS 17: la cartera inmobiliaria de Generali Real Estate está mayoritariamente invertida en edificios de uso comercial y residencial, por lo que la exposición a inmuebles vinculados a combustibles fósiles es, por defecto, mínima. En cualquier caso, la diligencia debida en sostenibilidad mencionada anteriormente, aplicada a todas las inversiones, garantiza que cualquier posible exposición sea tenida en cuenta en la decisión de inversión.</p> <p>En relación con la PIAS 18: el objetivo mencionado de alinear la cartera de activos inmobiliarios con la trayectoria de 1,5 °C constituye un plan ambicioso a largo plazo que requiere comprender las particularidades de cada edificio para definir un plan de implementación específico. En este contexto, desde 2022 se ha definido un plan de mejora para los inmuebles individuales, con el fin de alinearlos con el objetivo de descarbonización fijado para 2050 y con las ambiciones de sostenibilidad del Grupo. Actualmente, dicho plan abarca la mayor parte de la cartera inmobiliaria a nivel de Grupo y dará lugar a una serie de recomendaciones tanto en términos de CapEx como de OpEx, a corto plazo (2025), medio plazo (2030) y largo plazo (2050).**</p> <p>Las acciones sugeridas tienen como objetivo reducir las emisiones y mejorar la eficiencia energética; estas pueden incluir: reformas (ligeras o integrales), actualización de sistemas, aceleración de inversiones en electrificación (CapEx), implementación de ajustes operativos (como sistemas de gestión energética, BMS, etc.), cambios en la combinación energética y actividades de implicación con los arrendatarios.</p> |

*Tabla 2 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores adicionales relacionados con el medio ambiente*

| Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE                         |   |                 |                 |  |  |
|---|---|-----------------|-----------------|--|--|
| INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE |   |                 |                 |  |  |
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas  | Parámetro   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación  | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia  |
| Emisiones   | 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono | 34,48%          | 35,56%          | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin un objetivo de reducción de emisiones de carbono alineado con el Acuerdo de París. | <p>El compromiso del Grupo con el clima es a largo plazo y mira al futuro. Como miembro de la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto de la ONU, El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales. Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el Grupo ha establecido un objetivo intermedio de reducción del 25 % de las emisiones de GEI para el final del año 2029 (en comparación con la situación inicial de 2019). En este contexto, los compromisos de las empresas con la descarbonización son un componente clave de la estrategia de descarbonización: aquellas empresas sin iniciativas de reducción de carbono no contribuyen a la cartera de descarbonización, que es especialmente relevante en sectores que producen mucho carbono, como servicios públicos, energía o materiales. Por este motivo, el Grupo está introduciendo gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización. Concretamente, los objetivos climáticos de las empresas son uno de los componentes de la calificación ESG que el Grupo aplica en sus filtrados positivos y negativos.</p> <p>Es más, en lo que se refiere al enfoque de Propiedad Activa, Generali ha estado i) estableciendo objetivos de implicación: para el final del año 2024 en las aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO<sub>2</sub> más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) manteniendo las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) participando en actividades institucionales. Para obtener información más detallada consulte el <a href="#">Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2024 del Grupo Generali</a>.</p> |

Tabla 3 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

| Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES   |   |                 |                 |   |   |
|---|---|-----------------|-----------------|---|---|
| INDICADORES ADICIONALES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO |   |                 |                 |   |   |
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas  | Parámetro                                   | Incidencia 2024 | Incidencia 2023 | Explicación   | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia   |
| Gobernanza  | 22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras | 0,00%           | 0,00%           | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores domiciliados en jurisdicciones incluidas en | <p><b>- Filtrado Negativo:</b> El filtrado negativo que el Grupo aplica a emisores soberanos engloba inversiones en países que se consideran no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales. Concretamente, los países que figuran en la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras quedan excluidos de las inversiones, y cualquier exposición residual está en extinción (<i>run-off</i>). Véase la «<a href="#">Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa</a>» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> |

**Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES**

|  |  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|--|---|--|
|  |  |  |  |  | la lista de la UE de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales. |  |
|--|--|--|--|--|---|--|

## 2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

### Políticas para identificar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La sostenibilidad es un pilar fundamental de la estrategia de Generali; el Grupo aspira a generar un impacto social y medioambiental positivo en sus partes interesadas, integrando la sostenibilidad en su actividad principal y en sus procesos clave.

El objetivo del Grupo consiste en generar un impacto social y ambiental positivo en las partes interesadas, integrando la sostenibilidad en su actividad y procesos principales.

Para garantizar la plena implementación de su estrategia de sostenibilidad, el Grupo realiza periódicamente una evaluación de materialidad para identificar los Factores de Sostenibilidad relevantes que pueden influir significativamente en la creación de valor del Grupo (perspectiva financiera) y/o que pueden impactar de forma significativa en las personas o en el medio ambiente (perspectiva del impacto). Los Factores de Sostenibilidad identificados se proponen como factores clave de la estrategia de negocio y de sostenibilidad del Grupo.

En este sentido, el Grupo:

- considera e incorpora debidamente en la estrategia de inversión los factores de sostenibilidad relevantes<sup>9</sup>:
  - que se han identificado como materiales para la estrategia del Grupo durante la evaluación de materialidad;
  - que pueden exponer al Grupo a un riesgo material de sostenibilidad<sup>10</sup>;
  - con respecto a los cuales el Grupo se compromete a gestionar los potenciales impactos negativos generados por sus decisiones de inversión;
  - que fomentan las oportunidades de inversión, integrando objetivos específicos de inversión sostenible con metas y objetivos financieros;
- ha definido un marco para la Integración de los factores de sostenibilidad anteriormente mencionados en las Inversiones (en adelante, el «Marco») que, mediante la implementación de enfoques de incorporación ASG específicos, permite a las Compañías del Grupo gestionar las principales incidencias adversas relacionadas (para los indicadores de PIA S priorizados, véase par. 2.5).

El Marco se ha formalizado internamente mediante la Política de Gobierno.

### Gobernanza

El Grupo ha establecido una gobernanza integrada que permea todos los niveles de la organización para garantizar la definición, implementación y monitorización del Marco.

- El **Consejo de Administración** aprobó:
  - en diciembre de 2024, la Política de Sostenibilidad del Grupo, que establece el marco para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con los factores Medioambientales, Sociales y de Gobernanza («factores ESG») de conformidad con su objetivo de promover el desarrollo sostenible de actividades económicas y generar valor que perdure en el tiempo.
  - en abril de 2025, la Política del Grupo en materia de Gobernanza de las Inversiones, que define los principios para integrar proactivamente los factores de sostenibilidad en el proceso de inversión en todas las clases de activos, fomentando la obtención tanto de la rentabilidad económica como de un bien social.
- El **CEO del Grupo** aprobó la Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y Propiedad Activa actualizada, formalizando el Marco (todos los enfoques metodológicos, objetivos y metas para integrar la

---

<sup>9</sup> La incorporación de factores de sostenibilidad en el proceso de inversión se basa en diferentes elementos, como la disponibilidad y la calidad de los datos, la investigación y el análisis ESG para documentar el proceso de decisión de inversión, el uso de metodologías e instrumentos sólidos y ampliamente reconocidos, las evaluaciones del impacto en el perfil rentabilidad/riesgo financiero de las carteras, y la normativa de referencia aplicable.

<sup>10</sup> Art. 2 (22) del Reglamento (UE) 2019/2088 «riesgo de sostenibilidad» es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión;

sostenibilidad en las inversiones) definida por el **Director General**.

- El **Comité de Inversión Responsable del Grupo** (Director de Inversiones del Grupo, Director de Riesgos del Grupo, Director de Sostenibilidad del Grupo, Director Financiero del Grupo), establecido a nivel de la Sede Social del Grupo, tiene una función de asesoramiento respecto del Director General en lo que se refiere a las decisiones relativas a directrices, objetivos y metas relativos al Marco y la supervisión de su implementación.
- El **Director de Inversiones del Grupo** es responsable de la implementación del Marco según los objetivos y metas definidos por el Director General, así como de su supervisión.
- A nivel de la Entidad Jurídica, cada **Director de Inversiones Local** es responsable de la implementación del Marco y de incorporarlo en los Acuerdos de Mandato de Inversión con los Gestores de Activos delegados.

#### Marco para las inversiones de la Cuenta General:

El Marco para la gestión de las principales incidencias adversas relativas a inversiones directas contempla los siguientes enfoques que se aplicarán independientemente o en combinación, basados en las diferentes carteras y clases de activos gestionadas:

1. filtrado negativo;
2. filtrado positivo;
3. integración ESG;
4. inversiones sostenibles;
5. Propiedad activa (delegación de voto e implicación).

1. El Grupo identifica y mitiga las principales incidencias adversas sobre todo mediante la aplicación del enfoque de filtrado negativo. El enfoque de filtrado negativo tiene por objeto excluir del universo de inversión del Grupo a aquellos emisores (tanto corporativos como soberanos), con prácticas de sostenibilidad deficientes o no acordes a las expectativas y preferencias de sostenibilidad del Grupo que puedan impactar en los resultados financieros a largo plazo del Grupo y/o exponer al Grupo a un mayor riesgo reputacional y de sostenibilidad. Por otra parte, la exclusión de actividades/sectores/emisores con un impacto negativo sobre el medio ambiente y la sociedad, permite al Grupo reducir y mitigar incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

El enfoque de filtrado negativo contempla los siguientes tipos de exclusión:

- Exclusión de controversias para emisores corporativos y soberanos, que tiene en cuenta la gravedad de la controversia y su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente;
- exclusión de rezagadas en ESG<sup>11</sup> para emisores corporativos y soberanos, apoyándose en la calificación ESG asignada al emisor en función de los indicadores de ESG relevantes, incluidos los indicadores de incidencias adversas aplicables;
- Exclusión de sector y actividad controvertida para emisores corporativos, específicamente:
  - Empresas involucradas en actividades relacionadas con el carbón térmico.
  - Empresas involucradas en petróleo y gas (tanto convencionales como no convencionales).
  - Empresas relacionadas con armamento no convencional.

Como defensas adicionales para mitigar las principales incidencias adversas, el Grupo ha definido los siguientes enfoques:

2. Filtrado Positivo: la aplicación de filtros a un universo de valores, emisores, inversiones, sectores y otros instrumentos financieros, permite al Grupo invertir en emisores o proyectos seleccionados también por su nivel de ESG<sup>12</sup> en relación a sus semejantes, tomando en cuenta diferentes criterios (por ejemplo industria, sector, ubicación, región, actividad y prácticas, productos y servicios, etc.) con enfoques de «mejor de la categoría», «mejor del universo» y/o «mejor esfuerzo» derivados del análisis de ESG.

3. Integración ESG: la inclusión explícita y sistemática de factores de sostenibilidad materiales (mediante el uso de información de ESG cualitativa y cuantitativa) en el análisis y las decisiones de inversión permite al Grupo mejorar la gestión de riesgo s,

<sup>11</sup> Aquellos emisores con un nivel inferior en comparación con semejantes del mismo sector (en el caso de los emisores corporativos) o países (en el caso de los emisores soberanos).

<sup>12</sup> Evaluación mediante calificaciones ESG (una o más, internas o de proveedores de ESG externos).

aumentar las ganancias y mitigar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad;

4. Inversiones sostenibles: la definición de estrategias de inversión específicas, para las diferentes clases de activos, destinadas a fomentar las inversiones con características de sostenibilidad, permite al Grupo crear valor a largo plazo para toda la sociedad;

5. Propiedad activa (Votación y participación activa): dado que las decisiones tomadas en las juntas generales de las empresas en las que se invierte son de la mayor importancia para el éxito de las estrategias a largo plazo, el Grupo adopta principios y criterios, incluida la consideración de factores de sostenibilidad y riesgos materiales, en la definición de las decisiones de votación acordes a los intereses del Grupo y de sus clientes. Para el enfoque de Implicación, véase par. 2.4

El modelo de inversión del Grupo también contempla inversiones a través de fondos gestionados por entidades gestoras de activos, tanto pertenecientes al Grupo como externas (es decir, inversiones indirectas).

Para estas inversiones, el Grupo ha definido un conjunto de criterios de filtrado ESG (tanto para fondos que invierten en instrumentos cotizados de renta variable y renta fija, como para fondos que invierten en instrumentos no cotizados/deuda y capital privados), que se integran en los procesos de selección y seguimiento con el fin de evaluar la estrategia ESG de los gestores de activos y su alineación con algunos de los compromisos asumidos por el Grupo, tales como las restricciones en carbón térmico, controversias significativas, armas no convencionales, transparencia y compromiso con la lucha contra el cambio climático.

Asimismo, el diálogo constante con los gestores de los fondos en los que invierte el Grupo constituye un elemento clave para trasladar sus expectativas en materia de integración de la sostenibilidad, especialmente cuando la evaluación de las políticas del gestor identifica aspectos que, sin constituir un motivo de desinversión, pueden representar áreas de mejora.

Para más información, véase la [Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa](#).

Las inversiones inmobiliarias (tanto directas como indirectas) son gestionadas por el gestor especializado en activos inmobiliarios del Grupo, que participa en las siguientes iniciativas orientadas a limitar o eliminar el impacto potencial adverso de las inversiones sobre los factores de sostenibilidad:

- Filtrado de contrapartes: consideración de controversias y/o sectores de actividad como elementos relevantes en la evaluación ESG; el filtrado se aplica a las contrapartes definidas como comprador, vendedor o coinversor, y también a los arrendatarios.
- Diligencia debida sostenible: las adquisiciones están sujetas a una diligencia debida ambiental/sostenible (SDD) con el fin de medir el desempeño ponderado de cada edificio<sup>13</sup>. Los resultados de estas evaluaciones se integran en el proceso de diligencia debida con fines informativos y para su consideración junto con otros factores en la toma de decisiones de inversión.
- Análisis de datos: implementación de un proyecto de análisis de datos que abarca 11 países europeos. Los datos de consumo de los activos existentes se recopilan y centralizan en una plataforma digital que calcula automáticamente las emisiones de CO<sub>2</sub> y monitoriza su evolución.
- Arrendamientos verdes: propuesta de una nueva “Cláusula Estándar de Arrendamiento Verde” cada vez que se (re)negocia un contrato de arrendamiento con un inquilino. Esta cláusula permite obtener, como mínimo, los datos de consumo de los arrendatarios de forma periódica, así como un mayor compromiso en sostenibilidad, de modo que puedan adoptarse medidas para mejorar la gestión, los edificios y la huella de carbono.
- Análisis de riesgos físicos: análisis de impacto de la cartera para geolocalizar los activos y mapear los riesgos físicos relacionados con el calentamiento global, en línea con las Recomendaciones<sup>14</sup> del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y el marco de evaluación de la Taxonomía de la UE.
- Transición hacia una economía baja en carbono: reducción de las emisiones de las carteras y, de forma más amplia, transición hacia una economía baja en carbono, también mediante un plan de inversión específico.

Marco para las carteras de productos de seguros vinculados a inversiones:

La integración de los factores de sostenibilidad en las carteras subyacentes a productos de seguros vinculados a inversiones depende de múltiples factores, como las preferencias de sostenibilidad de los tomadores, el modelo de distribución y las

<sup>13</sup> Categorías analizadas: energía, agua, residuos, materiales, uso del suelo y ecología, contaminación, transporte, salud y bien estar, gestión.

<sup>14</sup> El TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) ha desarrollado un marco para ayudar a las empresas cotizadas y otras organizaciones a divulgar de manera más eficaz los riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de sus procesos de reporte existentes.

características específicas del mercado local.

No obstante, considerando la evolución normativa y de las prácticas de mercado, y con independencia de las características de sostenibilidad del producto asegurador de referencia, el Grupo define y actualiza requisitos ESG mínimos para la selección de inversiones subyacentes a productos de seguros vinculados a inversiones, con el fin de proporcionar a los tomadores un nivel mínimo de protección frente al riesgo de sostenibilidad y minimizar la exposición del Grupo a riesgos reputacionales.

Para más información, véase la [Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa](#).

### Cambio climático

El cambio climático es un tema especialmente importante para el Grupo, tanto en términos de posibles incidencias adversas que tengamos a causa de nuestras decisiones de inversión, así como en términos del riesgo de cambio climático al que se exponen nuestras inversiones.

El Grupo se compromete a promover la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la dimensión social en la estrategia climática y dando a conocer los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático.

En este contexto, la Estrategia del Grupo sobre el Cambio Climático<sup>15</sup> define las decisiones y medidas tomadas por el Grupo para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía de cero neto de emisiones en tanto que emisor, Titular de Activos y aseguradora.

El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible, y a informar periódicamente del progreso, estableciendo además objetivos intermedios cada cinco años, de acuerdo con el apartado 4.9 del Acuerdo de París.

A efectos de mantener sus compromisos con los objetivos sobre cambio climático, el Grupo define e implementa en su estrategia de inversión y en sus decisiones una combinación de los enfoques descritos previamente y en particular:

Para inversiones directas:

- Filtrado negativo: definir las restricciones de inversión (o la retirada) en actividades/sectores/emisores que tengan un impacto negativo sobre el cambio climático;
- Filtrado positivo/Integración ESG: introducir gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización.
- Inversiones sostenibles: establecer un programa de inversión específico, para diferentes clases de activos, a fin de financiar empresas y proyectos con objetivos medioambientales y sociales claros.
- Propiedad activa:
  - Establecer objetivos de compromiso en las empresas de la cartera con las emisiones de CO<sub>2</sub> más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050.
  - Alinear los principios de voto del Grupo con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático.

Para inversiones indirectas: definir y actualizar periódicamente los criterios de ESG para la selección y monitorización de Gestores de Activos / fondos que integren objetivos relativos al clima adecuados en su estrategia de inversión y ofrezcan un nivel de transparencia y comunicación adecuado.

### **Indicadores adicionales de las principales incidencias adversas**

Por lo que se refiere a los dos indicadores adicionales de las principales incidencias adversas requeridos por el Reglamento (UE) 2019/2088, el Grupo elige los indicadores más acordes con los factores de sostenibilidad relevantes y materiales para sus inversiones (gestionados, por tanto, mediante los enfoques de incorporación de ESG descritos anteriormente), teniendo en cuenta, también, la disponibilidad de datos. Como resultado de esta evaluación, el Grupo selecciona los dos indicadores siguientes:

---

<sup>15</sup> <https://www.generali.com/it/sustainability/our-commitment-to-the-environment-and-climate>

- Tabla 2 - Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente (indicadores aplicables a inversiones en empresas en las que se invierte): N.4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono
- Tabla 3 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno (indicadores aplicables a inversiones en entidades soberanas y supranacionales): N. 22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras.

### **Fuentes de datos, ámbito y limitaciones generales de las cifras sobre principales incidencias adversas comunicadas**

A efectos de esta Declaración, concretamente, del cálculo de las cifras de PIAS, Generali se ha esforzado al máximo en caludar y reportar los valores de cada indicador. Como Grupo, hemos establecido una solución de comunicación de PIAS que cumple, a nuestro mejor entender, los requisitos estipulados en la normativa actual, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, como la disponibilidad y calidad de los datos y temas de interpretación de la normativa, así como la dependencia de proveedores externos independientes, tanto en términos de datos como de soluciones de comunicación de información. Durante el año 2025 y en adelante planeamos mejorar la comunicación de información, colaborando también con proveedores de datos para ampliar la cobertura y seguir desarrollando nuestra metodología, de forma coherente con las instrucciones del reglamento, para proporcionar la mejor imagen posible de la exposición de nuestra cartera a incidencias adversas.

### **Fuentes de datos**

Generali se apoya principalmente en proveedores de datos externos para el cálculo de las PIAS divulgadas en este informe. En concreto:

- Para las PIAS sobre inversiones corporativas y soberanas, Generali aplica una combinación de distintos enfoques para su cálculo, basándose tanto en datos internos como externos. En particular:
  - Para obtener la composición de la cartera de inversión: en el caso de inversiones directas, se utilizan datos internos. En el caso de inversiones indirectas (fondos), cuando están disponibles mediante un enfoque look-through, también se utilizan datos internos. Cuando no están disponibles internamente, la composición de la cartera de los fondos se obtiene a través de Morningstar.
  - Los datos ESG y la investigación asociada se obtienen de MSCI.
  - Además, en relación con los fondos, y con el fin de maximizar la cobertura para el cálculo de las PIAS, Generali también utiliza los datos del European ESG Template (EET) recopilados por Morningstar.
- Para las PIAS que están directamente vinculadas al enfoque de filtrado negativo de Generali (PIAS 10 – 14 – 16), se aplica el mismo enfoque que para el resto de PIAS, con dos diferencias principales:
  - Los emisores (corporativos y soberanos) se identifican en función de la evidencia y las evaluaciones internas realizadas en el marco del proceso de filtrado negativo del Grupo.
  - Los EET aún no se utilizan como fuente, a la espera de investigaciones adicionales sobre la calidad de los datos y las metodologías empleadas por los gestores de activos en sus archivos EET.
- Para las PIAS sobre activos inmobiliarios, Generali se basa en los datos recopilados por Generali Real Estate en nombre de las compañías aseguradoras.

Generali mantiene un diálogo continuo con proveedores externos y otras partes interesadas para profundizar en la comprensión de los requisitos normativos y proponer mejoras en el enfoque. No obstante, también se basa en la interpretación normativa de los proveedores externos en lo que respecta a aspectos técnicos, como la aplicación de fórmulas para el cálculo de las PIAS y el uso de estimaciones en los conjuntos de datos.

Generali también se apoya en la disponibilidad de datos publicados por las compañías y recopilados por el proveedor de datos. En algunos casos, las compañías no divulgan de forma sistemática la información requerida para el cálculo de las PIAS (o el proveedor de datos no la tiene disponible en su plataforma), lo que puede dar lugar a una cobertura limitada de algunas PIAS dentro de la cartera. En estos casos, el objetivo de Generali es comprender mejor el fenómeno y colaborar con el proveedor de datos para aumentar la cobertura, en la medida de lo posible.

## 2.5 POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

### Resumen de las políticas de implicación

Como inversor institucional a largo plazo definido por la estructura de pasivos y titular de activos con un deber fiduciario, Generali España, de acuerdo con el Grupo, incorpora la Propiedad activa en su Marco, considerando que contribuye a mitigar riesgos a largo plazo y crear valor para clientes y accionistas.

Al implicarse en las empresas en las que se invierte y ejercer sus derechos de voto, el Grupo aspira a influir en el comportamiento y la responsabilidad con respecto a los factores de sostenibilidad de dichas empresas, mitigando así el riesgo de sostenibilidad a que se expone el Grupo y gestionando las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad derivadas de su estrategia de inversión.

En lo que respecta a la delegación de voto, el Grupo cree que las decisiones tomadas en las juntas generales de las empresas en las que se invierte son de la mayor importancia para el éxito de las estrategias a largo plazo de las empresas. El Grupo adopta principios y criterios, incluida la consideración de factores de sostenibilidad y riesgos materiales, en la definición de las decisiones de votación acordes a los intereses del Grupo y de sus clientes.

Por lo que se refiere a la implicación, mediante el diálogo con las empresas en las que se invierte, el Grupo pretende: (i) obtener más información sobre las prácticas de sostenibilidad y sobre la estrategia, gestión y cuestiones generales relativas a las empresas en las que se invierte. (ii) fomentar el perfeccionamiento/ampliación de las prácticas de sostenibilidad y/o su nivel de divulgación. (iii) influir en las empresas en las que se invierte, con el fin de mejorar sus prácticas empresariales generales, incluidas las prácticas y los resultados de sostenibilidad, y reducir su riesgo de sostenibilidad, mejorando en último término su rentabilidad a largo plazo. (iv) tomar mejores decisiones de inversión en el contexto de la gestión de activos de Inversiones del Grupo.

El [Marco de Propiedad Activa del Grupo](#) se ha diseñado de acuerdo con las obligaciones introducidas por la Directiva II de derechos de los accionistas en lo que se refiere a la política de implicación de inversores institucionales (Art. 3g de la Directiva (EU) 2017/828 por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE) y toma en la debida consideración las mejores prácticas de las normas internacionales a las que se adhiere el Grupo. Además, nuestro Marco de Propiedad Activa también se ha diseñado con el fin de trazar mejor los principales indicadores adversos según el Reglamento SFDR y de prever los procedimientos de elevación a instancias superiores.

### Indicadores de incidencias adversas tenidos en cuenta en las políticas de implicación

| Obligatorio | Tema PIA                                 | Indicador PIA   | Principios de voto <sup>16</sup>          | Marco de implicación   | Tema de implicación                                |
|-------------|--|---|---|--|--|
| Sí          | Emisiones de gases de efecto invernadero | 1. Emisiones de GEI   | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) | Implicación relativa a la Estrategia y los compromisos del Grupo<br><br>/ Implicación para Gestión de la Cartera | Descarbonización de la Cartera / Filtrado negativo |
| Sí          | Emisiones de gases de efecto invernadero | 2. Huella de carbono  | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  |  |
| Sí          | Emisiones de gases de efecto invernadero | 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                             | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  |  |
| Sí          | Emisiones de gases de efecto invernadero | 4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles        | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  |  |
| Sí          | Emisiones de gases de efecto invernadero | 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable                           | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  | Política de Gas & Petróleo                         |
| Sí          | Emisiones de gases de efecto invernadero | 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático                | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  |  |
| Sí          | Biodiversidad                            | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  | Biodiversidad                                      |
| Sí          | Agua                                     | 8. Emisiones al agua  | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  |  |
| Sí          | Residuos                                 | 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos                                  | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) |  |  |
| Sí          | Asuntos sociales y laborales             | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de        | 1.8 (Factores y riesgos sociales)         |  | Implicación para Gestión de la Cartera             |

<sup>16</sup> Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa.

| Obligatorio | Tema PIA                     | Indicador PIA   | Principios de voto <sup>16</sup>          | Marco de implicación   | Tema de implicación                                |
|-------------|------------------------------|---|---|--|--|
|             |                              | las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales   |   |  |  |
| Sí          | Asuntos sociales y laborales | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 1.8 (Factores y riesgos sociales)         |  |  |
| Sí          | Asuntos sociales y laborales | 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar   | 1.8.1 (Diversidad, Igualdad e Inclusión)  | Implicación relativa a la Estrategia y los compromisos del Grupo   | Diversidad, Igualdad e Inclusión (de Género)       |
| Sí          | Asuntos sociales y laborales | 13. Diversidad de género de la junta directiva  | 1.8.1 (Diversidad, Igualdad e Inclusión)  |  |  |
| Sí          | Asuntos sociales y laborales | 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)   | 1.8 (Factores y riesgos sociales)         | Implicación para Gestión de la Cartera   | Filtrado Negativo                                  |
| No          | Emisiones                    | 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono   | 1.7 (Factores y riesgos medioambientales) | Implicación relativa a la Estrategia y los compromisos del Grupo<br>/ Implicación para Gestión de la Cartera | Descarbonización de la Cartera / Filtrado negativo |
| No          | Gobernanza                   | 22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras   | N/A                                       | N/A  | N/A  |

A fin de lograr sus objetivos, el Grupo utiliza los siguientes tipos de implicación:

- Implicación relativa a la gestión de la cartera: el objetivo consiste en implicarse en empresas específicas con un nivel de sostenibilidad insatisfactorio, pero que muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible. En particular, esta implicación se centra en empresas en las que Grupo tiene un interés financiero a largo plazo, pero que presentan un Riesgo de Sostenibilidad material específico.
- Implicación relativa a la delegación de voto: el objetivo consiste en estimular a las empresas en las que se invierte para que mejoren su gobernanza, así como sus prácticas de sostenibilidad, mediante el diálogo con las empresas sobre los votos emitidos en el ejercicio de los derechos de voto frente a las mismas.
- Implicación relativa a la Estrategia del Grupo y los compromisos: el objetivo consiste en implicarse en empresas específicas basándose en consideraciones estratégicas relativas al Grupo (es decir, Estrategia Empresarial, Estrategia de Sostenibilidad, Estrategia de Inversión Sostenible) y en los compromisos externos existentes (por ejemplo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas) o códigos de control locales, a los que el Grupo se adhiera voluntariamente.

#### Procedimiento de escalada

Cuando no se produzca una reducción de las principales incidencias adversas dos periodos consecutivos, podemos: a) ejecutar procedimientos de escalada ya previstos en nuestros principios de Propiedad activa; b) modificar nuestros principios de Propiedad activa para ajustar nuestra implicación o comportamiento en las votaciones, o para prever procedimientos de escalada adicionales (por ejemplo, votar contra la remuneración de ejecutivos o contra el balance).

En lo respectivo a los procedimientos de escalada en nuestras prácticas de implicación, de acuerdo con nuestros principios de voto, si el Grupo no percibe avances pese a la continua implicación, o si las empresas no responden de forma suficiente a cuestiones que el Grupo considera que contribuyen a la creación de valor a largo plazo, o si el plan de medidas correctoras de la empresa en la que se invierte parece débil, el Grupo puede transmitir su decepción a la empresa relevante votando contra propuestas de gestión relevantes directamente relacionadas con el tema pertinente y/o expresando su contrariedad indirectamente (por ejemplo, votando contra la exoneración de responsabilidad de los Administradores en aquellos mercados en los que esto es posible, no apoyando la reelección de los Consejeros o Administradores responsables, oponiéndose a la remuneración de ejecutivos que no esté vinculada a los objetivos de sostenibilidad que el Grupo defiende a través de su implicación). Otros ejemplos de procedimientos de escalada en nuestras prácticas de voto incluyen el voto contra los administradores responsables en situaciones de infracciones graves o sistemáticas, o de falta de procesos y mecanismos de cumplimiento en relación con factores medioambientales (incluida la mitigación y adaptación al cambio climático) y factores sociales (incluidas situaciones de prácticas laborales y salariales insuficientes).

## 2.6 REFERENCIAS A NORMAS INTERNACIONALES

Para confirmar su compromiso multianual con la sostenibilidad, a lo largo de los años el Grupo se ha unido a varias iniciativas de referencia, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2007, los PRI (Principios de Inversión Responsable <sup>17</sup>) en 2011 y ha apoyado el Acuerdo de París (2015).

En este apartado se resume el vínculo concreto entre los indicadores de PIAS priorizados y los principales compromisos y normas internacionalmente reconocidas a las que se adhiere el Grupo.

### ***El Acuerdo de París***

PIA de Referencia: PIAS 1 a 5

Fuentes de datos para el cálculo de las PIAS: MSCI, Morningstar

Metodología y datos utilizados:

El cambio climático es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la sociedad global. Al igual que la sostenibilidad en un sentido amplio, la lucha contra el cambio climático forma parte de nuestras obligaciones morales para lograr un futuro más sostenible y de nuestras obligaciones de gestión de riesgos hacia nuestras partes interesadas.

Generali respalda el objetivo del Acuerdo de París y, como miembro de la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto, está comprometido a que sus carteras de inversión lleguen a cero neto de emisiones de CO<sub>2</sub> para 2050, con el fin de limitar el calentamiento global a 1,5 °C (según el escenario 1.5° IPCC). En 2022, el Grupo actualizó su [Estrategia de Cambio Climático](#) centrándose en criterios más estrictos para la exclusión de actividades perjudiciales para el clima (especialmente, el carbón térmico) y en aumentar las ambiciones de financiación de actividades que ofrezcan soluciones para la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero. Las restricciones existentes sobre las arenas bituminosas también se integraron con las restricciones sobre otros hidrocarburos extraídos mediante *fracking* y extracciones en el Ártico, un área especialmente sensible en términos de biodiversidad.

El compromiso del Grupo en la lucha contra el cambio climático se refleja en diferentes estrategias de inversión relacionadas con:

1. exclusión de las inversiones de actividades perjudiciales para el clima, como el carbón térmico y el gas y petróleo no convencionales, incluido el compromiso de eliminar progresivamente el carbón térmico de la cartera de inversión para 2030 en los países de la OCDE y para 2040 en los países no pertenecientes a la OCDE.
2. nuestro compromiso con la descarbonización, a través de un objetivo de descarbonización intermedio para el año 2029 del -60 % en la cartera corporativa. Los objetivos de descarbonización se establecen de acuerdo con evidencias empíricas (según los escenarios de 1,5 °C del IPCC).
3. inversiones en actividades que impulsan el cambio, incluyendo un objetivo de inversión de 12.000 millones de euros en Soluciones Climáticas antes de finalizar 2027.

Por lo que se refiere a las fuentes de datos, actualmente MSCI es el proveedor para el cálculo y la publicación de estas PIAS. MSCI también es actualmente el principal proveedor de los datos utilizados por el Grupo para la implementación de las estrategias mencionadas (por ejemplo, datos de emisiones de carbono, información sobre la participación de un emisor en el carbón, como el % de ingresos por carbón térmico, el % de generación de energía a partir del carbón). En función de la materialidad del emisor para la cartera de inversión, se realiza un paso adicional de evaluación interna, basándose en la investigación de ESG interna.

Nótese que, a partir de hoy, los objetivos de descarbonización del Grupo en la cartera corporativa para 2029 se aplican únicamente en los ámbitos 1 y 2, mientras que las PIAS 1, 2, y 3 incluyen también el ámbito 3. Generali está trabajando para aclarar cuestiones metodológicas relativas al ámbito 3, así como temas de calidad y disponibilidad de datos por parte de proveedores externos y compañías invertidas, y para mejorar el enfoque de fijación de objetivos para el ámbito 3.

Para más información:

- sobre metodología, estrategias y objetivos en materia de Cambio Climático: véase la Nota Técnica del Grupo sobre Cambio Climático.

---

<sup>17</sup> Las directrices PRI se usan como norma de referencia para la definición del Marco del Grupo.

- Sobre las fuentes de datos para el cálculo de las PIAS y el ámbito vinculado, incluidas limitaciones potenciales: véase el apartado correspondiente del presente documento.

### ***El Pacto Mundial de Naciones Unidas***

PIA de Referencia: PIA 10, PIA 11, PIA 16

Fuentes de datos para el cálculo de las PIAS: MSCI, Morningstar, evaluación interna

Metodología y datos utilizados:

Algunos emisores pueden ser responsables de graves infracciones contra el medio ambiente, las comunidades o su propio personal, destruyendo así su capital humano, su legitimidad para operar y la capacidad de crear valor a largo plazo. Frente a estos riesgos, Generali ha aplicado un enfoque de filtrado negativo, que pretende excluir del universo de sus inversiones a aquellos emisores (corporativos y soberanos) relacionados con controversias graves, entre otras:

- para los emisores corporativos, infracciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, de la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo;
- para los emisores soberanos, criterios que incluyen: i) el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, ii) el nivel de corrupción del país, iii) el nivel de cooperación en la lucha global contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, iv) el nivel de contribución a la deforestación y cambio climático.

Por lo que se refiere a las fuentes de datos, actualmente MSCI es el principal proveedor que Generali utiliza para identificar emisores implicados en tales controversias. En función de la materialidad del emisor para la cartera de inversión, se realiza un paso adicional de evaluación interna, basándose en la investigación de ESG interna.

Para más información:

- sobre metodología y estrategias: véase la «[Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa](#)».
- Sobre las fuentes de datos para el cálculo de las PIAS y el ámbito vinculado, incluidas limitaciones potenciales: véase el apartado correspondiente del presente documento.

### ***Tratados internacionales sobre armas controvertidas***

PIA de Referencia: PIA 14

Fuentes de datos para el cálculo de las PIAS: MSCI, Morningstar, evaluación interna

Metodología y datos utilizados:

El Grupo excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación).

La exclusión es acorde a los compromisos del Grupo y con los tratados internacionales (como la Convención de Ottawa, la Convención de Oslo y el Tratado de No Proliferación), así como con la normativa local aplicable (Ley italiana n° 220/2021.)

El filtrado se realiza utilizando MSCI como principal proveedor de datos. En caso de necesidad, los datos de MSCI se pueden complementar con otras fuentes disponibles (por ejemplo, páginas web especializadas o documentos de investigación de ONG).

Para más información:

- sobre metodología y estrategias: véase la directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa.
- sobre las fuentes de datos para el cálculo de las PIAS y el ámbito vinculado, incluidas limitaciones potenciales: véase el apartado correspondiente del presente documento.

## 2.7 COMPARACIÓN HISTÓRICA

La comparación entre los Indicadores Principales de Adversos Impactos (PAI) reportados en 2023 y 2024 se presenta a través de las tablas en la Sección 2.2. Para facilitar la comparación histórica, destacamos los principales cambios en el reporte de PAI entre 2023 y 2024.

### Alcance

En 2024, hemos reforzado el enfoque de reporte de las PIAS correspondientes a inversiones indirectas mediante: (i) la inclusión en el alcance de la declaración SFDR de PIAS de las carteras de productos de seguros vinculados a inversiones (UnitLinked), y (ii) el aumento de la cobertura de fondos en la cartera de la Cuenta General, aprovechando tanto datos internos como fuentes externas (Morningstar) para obtener datos del European ESG Template (EET) y la composición línea por línea de los fondos.

A modo de comparación, el alcance en 2023 incluía únicamente inversiones directas y aquellos fondos cubiertos por el proveedor externo (MSCI). Por esta razón, parte de la variación interanual de las PIAS puede atribuirse al aumento del alcance cubierto por la solución de reporte implementada. A medida que el marco de reporte avance y se consolide, nos esforzaremos por aislar con mayor precisión la contribución de los fondos al desempeño interanual de las PIAS.

### Cambios metodológicos

Durante 2024, se ha actualizado la metodología de cálculo de algunas PIAS. En particular:

- PIA 1 (Emisiones de GEI): en la divulgación de 2023, la metodología adoptada por el proveedor asumía que la parte no cubierta de la cartera tenía un nivel de emisiones de carbono equivalente al de la parte cubierta, lo que llevó a que una parte significativa de los datos de PIAS fueran estimados. En esta divulgación, en cambio, el cálculo se basa únicamente en los datos de carbono disponibles para los emisores individuales presentes en nuestra cartera.
- PIA 5 (Proporción de consumo y producción de energía no renovable): la divulgación se presenta ahora mediante dos métricas separadas: "Consumo de energía – No renovable" y "Producción de energía – No renovable", con el fin de aportar mayor claridad.